

**IECM, el preámbulo de
la reforma electoral**

| **METRÓPOLI** | **A9**

IECM, DEBILITADO Y CON UN FUTURO INCIERTO

Expertos consideran que el golpe al **instituto es un experimento para debilitar a los OPLE** y afianzar la reforma electoral federal

Texto: **OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**



Expertos coinciden en que el futuro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) luce complicado tras su reestructuración y de cara a los comicios de 2024.

Asimismo, señalan que se busca debilitar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sea más fácil aprobar la reforma electoral impulsada por la Federación, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue el primero.

El pasado 1 de septiembre, el IECM aprobó su reestructura interna, misma que implicó la reducción de 57 plazas en áreas estratégicas, incluyendo la Contraloría Interior, lo que representará un ahorro aproximado de 43 millones de pesos al año.

Esto en seguimiento a las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México.

Susana Sierra, maestra en ciencia política por la Universidad Michoacana, vislumbra un futuro complicado para el IECM de cara a las próximas elecciones, pues con su reestructuración se desaparecieron áreas que hacían la elección y la cadena de custodia de las mismas, por lo que, dice, estaría en riesgo la democracia.

Asimismo, comenta que el IECM fue el experimento para hacer lo mismo en todos los demás OPLE, es decir, debilitarlos, por lo que el futuro no se ve nada alentador.

“Yo vislumbro que a mediano plazo esto va a traer un efecto dominó en las demás entidades federativas, porque la Ciudad es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede hacer en otras entidades [debilitar al árbitro electoral]. Teniendo OPLE disminuidos en sus funciones, va a ser más fácil que la reforma constitucional pase como positiva. La democracia se construye desde los estados, no desde la nación”, apunta.

La especialista en política recalca que mermar al árbitro electoral es debilitar la democracia misma, porque el réferi ahorita

proviene de la ciudadanía como tal; en cambio, si se aprueba la reforma electoral a nivel federal, ésta vendría, principalmente, del Poder Ejecutivo.

Discrepancias entre consejeros

Para Jessica Rojas, experta en derecho electoral, también se avizora un futuro complicado para el IECM, pues tendría que ajustar su presupuesto aún más y esto afectará algunas actividades de amplia difusión; por ejemplo, las consultas sobre presupuesto participativo y la contratación de personal eventual.

“Y eso lo vamos a corroborar en los próximos meses, va a haber una disminución respecto al número de contratación de personal, pero también una disminución respecto a los salarios y prestaciones de este personal eventual”, indica.

En este sentido, precisa que quienes planearon el recorte presupuestal y la eliminación de cinco áreas del IECM también lograron afectar al Consejo General.

“Generaron una situación, sino de conflicto, al menos sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta, que lo llevaron a la área de lo público, lo ventilaron públicamente en sesiones y en medios diciéndose unos y otros que algunos habían sido convocados previamente a reunirse con ciertas autoridades, que algunos ya tenían conocimiento, otros no”, recuerda.

Y agrega: “Este tipo de cuestiones lo que generan, no sólo es mala imagen, es una cuestión de cierto distanciamiento respecto a algunos análisis o puntos de vista que se tenían en este caso, y lo más lamentable fue que lo dirimieron públicamente”.

La especialista en derecho laboral subraya que este es un tema muy preocupante, porque va concatenado con las elecciones de 2024 y más porque está la discusión de la reforma electoral a nivel federal.

“Les está saliendo muy bien, a quien lo haya planeado le está saliendo muy bien, están poniendo en una cuestión de debate, entre-

dichos, dimes y diretes a la propia autoridad electoral, y eso es algo muy preocupante que como ciudadanía tenemos que proteger.

“Tenemos que hacer un cerco, sumar esfuerzos y cerrar filas en torno a las autoridades electorales, porque la amenaza de debilitamiento no es sólo hacia la institución, sino a la función de autoridad electoral que esto representa”, alerta.

Para Eduardo Huchim, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la tendencia de la clase políticamente dominante en el país es eliminar los OPLE, situación que para la Ciudad de México no sería lo mejor.

No obstante, dice, también es cierto que el IECM necesita una revisión porque hay muchas versiones de nepotismo, exceso de personal y de prebendas por razones no laborales.

En este sentido, puntualiza que conviene que haya una revisión, por consenso y no por imposición, de las áreas y funciones del órgano electoral local. Esta fiscalización, subraya, debe ser con una visión institucional y no de un grupo particular en detrimento de otro.

“Es decir, el Instituto Electoral de la CDMX no debe ser un campo de batalla de las fuerzas políticas, sobre todo porque, aun cuando mermaidas, tiene funciones importantes que deben ser acatadas por todos los competidores.

“Entonces, por eso es importante que las cosas se hagan de acuerdo común sin imposiciones, pero tampoco con resistencias indebidas de parte de los funcionarios, que, como decía, pueden estar no actuando de manera institucional”, señala.



Señalan consecuencias delicadas por la mal llamada austeridad

Por último, Javier Santiago, quien fuera consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comenta que los constantes recortes presupuestales hacia el IECM lo colocan en una situación de desventaja operativa, que pudiera tener consecuencias delicadas si es que las elecciones no se realizan de manera idónea por falta de recursos.

“Me parece que habría que llamar la atención al Gobierno de la Ciudad de que se atiendan las necesidades esenciales de la institución, porque, si no, sí puede haber un problema de gobernabilidad si éstas no se realizan ordenadamente”, asevera.

Precisa que el presupuesto del organismo autónomo es un asunto electoral y no administrativo, por lo que criticó los amparos promovidos por el gobierno y el Congreso capitalino para no cumplir la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que les ordena que le entreguen más recursos al órgano electoral local. “Lo que hacen es complicar la solución de este tipo de problemas”, apunta.

Javier Santiago indica que detrás del recorte de áreas y presupuestal al IECM hay una malentendida austeridad, con la que el gobierno local busca materializar sus proyectos prioritarios, pero la “gobernabilidad es un proyecto prioritario y es una lamentable que no le estén prestando la atención debida, las consecuencias luego se verán”.

Presupuesto

Aunado a esta situación, el IECM ahora se enfrenta a una nueva polémica, relacionada con el pago de prerrogativas a los partidos políticos, para el último trimestre del año, para lo cual ya recurrió a la Secretaría de Finanzas.

En sesión urgente del Consejo General, el pasado 13 de octubre se aprobó un nuevo acuerdo para garantizar el financiamiento completo para los partidos políticos, y no sólo una parte como se había avalado el 4 de octubre.

Dicho acuerdo establece que para garantizar el pago de las prerrogativas de octubre el IECM pidió a Finanzas que les adelantara parte de su presu-

puesto de diciembre.

Para pagar a los partidos el mes de noviembre, el organismo electoral capitalino también acudirá a Finanzas para que le adelante otra parte del presupuesto. En tanto, para cumplir con el financiamiento de diciembre, el IECM solicitó a dicha secretaría una ampliación presupuestal por 45.4 millones de pesos. ●



La CDMX es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede replicar en estados [debilitar al árbitro electoral]”

SUSANA SIERRA

Maestra en ciencia política



Generaron una situación, sino de conflicto, sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta”

JESSICA ROJAS

Especialista en derecho electoral





El tema del IECM va concatenado a la reforma electoral rumbo a 2024, año de las elecciones donde se juega, entre otras, la Jefatura de Gobierno.



2022-10-15

Presupuesto participativo, oportunidad para impulsar la democracia participativa

Autor: Redacción

Con la participación de voces ciudadanas, organizaciones sociales y comunitarias, así como de instituciones electorales y académicas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de Bogotá, Colombia, realizaron el Seminario virtual Internacional "Los presupuestos participativos, intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México. Instrumento de planeación territorial para la democracia participativa".

El encuentro, organizado en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito por ambos institutos, se realizó con el fin de generar un intercambio de experiencias y diseñar estrategias en la implementación del presupuesto participativo, al tiempo de plantear los retos en materia de democracia participativa.

En el acto inaugural, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia del Seminario, ya que el presupuesto participativo representa un desafío para las autoridades electorales y la ciudadanía, así como para quienes participan de manera directa en estos ejercicios.

Dijo que el compartir e intercambiar la experiencia acumulada en esta materia, generará mayor aprendizaje para afrontar las circunstancias y retos que plantean las diferentes realidades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México. "La realidad siempre nos sorprende, porque siempre hay nuevos retos que atender y cada ejercicio impone una realidad distinta", dijo.

Avendaño Durán celebró la realización del Seminario, el cual permitirá identificar realidades comunes y fórmulas útiles aplicables al tema de participación ciudadana. Indicó que los principales clientes de los órganos electorales son las personas que habitan en estas metrópolis y, por tanto, se les debe hacer accesible la normativa y los procedimientos para ejecutar los proyectos del presupuesto participativo.

En el evento, el director general del IDPAC, Alexander Reina, sostuvo que conversar sobre presupuesto participativo da pie a plantear áreas de oportunidad y mejoras a este instrumento ciudadano. Refirió que en Bogotá llevan dos años con el presupuesto participativo y resaltó los esfuerzos de las ciudades de México y Bogotá, que han innovado en la habilitación de este tipo de mecanismos.

El encuentro, indicó, busca que especialistas en materia de presupuesto participativo interactúen con la ciudadanía para conocer los problemas, retos y propuestas en materia de participación ciudadana. Sostuvo que el diálogo entre autoridades latinoamericanas permitirá el crecimiento de los mecanismos de democracia participativa.

En su oportunidad, el consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca Rodríguez, sostuvo que, a partir del intercambio de experiencias en materia de procedimientos y niveles de participación, implementación de dispositivos electrónicos, criterios de selección, ejecución y seguimiento, así como evaluación de propuestas y proyectos, se fortalecerá el trabajo con la ciudadanía, al tiempo que se fomentará la democracia participativa entre las vecinas y los vecinos.

A su vez, la consejera electoral del IECM, Erika Estrada Ruiz, afirmó que la Ciudad de México se ha convertido en un referente en materia de participación ciudadana en América Latina, en donde tenemos mucho que compartir, pero, lo más importante, es que aún quedan muchas cosas por aprender de otras experiencias como la de Bogotá, que ha crecido a pasos agigantados. "De eso se trata este Seminario, de conocer las experiencias de personas expertas para realizar ejercicios de presupuesto participativo y promoverlos entre la ciudadanía", apuntó.

Durante el primer día del Seminario se desarrollaron los paneles de discusión titulados: "Presentación de iniciativas para presupuestos participativos: modalidades, retos y aprendizajes", "Impacto de los niveles de participación en ejercicios de presupuestos participativos" y "Tecnologías y presupuestos participativos, ¿cómo apoya o facilita el proceso?".

El segundo día se abordaron los temas: "Criterios de selección o de elegibilidad ¿cómo una propuesta es pertinente en presupuestos participativos", "Seguimiento a la implementación de proyectos de presupuesto participativo" y "Experiencias ciudadanas de presupuesto participativo".

2022-10-15

Personas en prisión preventiva, con derecho a votar: diputados CDMX

Autor: La Prensa Arturo Rodríguez

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y diputados del Congreso capitalino, coincidieron en que las personas en prisión preventiva y sin sentencia firme, tienen todo el derecho a participar en procesos en los que se toman decisiones y votar.

Una oportunidad para garantizarles ello, representaría el hacer una prueba piloto durante los ejercicios de participación ciudadana en la capital del país.

Al respecto, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, sostuvo que el órgano electoral cuenta con las herramientas para organizar un ejercicio de este tipo al interior de los centros de readaptación.

Sin embargo, reconoció que el primer paso sería conocer los elementos técnicos para su implementación, como el hecho de que las personas en prisión preventiva cuenten con la credencial de elector vigente y estén en la Lista Nominal de Electores, además de definir la modalidad de votación a implementar, que pudiera ser electrónica o presencial.

Foto: cortesía

En la "Mesa de diálogo para la garantía del voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México", hizo notar que en el IECM ya se trabaja en un análisis para generar alternativas que aseguren los derechos político-electorales para ese tipo de ciudadanos.

Señaló que ya se cuenta con un diagnóstico para conocer la situación, a la vez que detalló: "una buena alternativa es el voto electrónico porque genera confianza y da certeza de una persona, un voto, obteniendo resultados inmediatos y a bajo costo".

En el ejercicio de intercambio de ideas, el presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales del Congreso de la Ciudad de México, diputado morenista Temístocles Villanueva Ramos, opinó que negar el voto de las personas en prisión preventiva debilita el empoderamiento de la ciudadanía y su participación en la vida pública, por lo que es importante legislar para garantizarles su derecho al voto.

Mecanismos de inclusión

Aseguró que se deben establecer mecanismos para incluirlos en la Lista Nominal Electoral, en tanto que los institutos electorales tienen que garantizar toda la información electoral para las personas en esta condición.

El diputado del PAN, Aníbal Cárdenas Morales, indicó que permitir el voto de las personas en prisión preventiva garantizará sus derechos humanos y los político-electorales, lo que coadyuvará a su reinserción en la sociedad.

Alertó que privarles el derecho al voto constituye una pena desproporcionada, por lo que México tiene una deuda pendiente, "por ello debemos legislar para reconocer el derecho de todas las personas".

Por su parte, la consejera del organismo electoral, Carolina del Ángel Cruz, dijo que se trata no solo de un tema de derechos humanos, sino del derecho a votar, lo cual resulta complicado.

Refirió que los órganos electorales deben garantizar el voto de las personas en prisión preventiva en los procesos electorales y en los ejercicios de participación ciudadana.

Estimó que entre los elementos a definir, además de los mecanismos de votación, se encuentra el precisar quiénes serán las personas que fungirán como representantes de mesa de casillas.

"Debemos analizar cómo lograr que las campañas electorales y las propuestas políticas lleguen al interior de los centros de reclusión", acotó.

En su momento, el consejero Bernardo Valle Monroy informó que para el IECM es muy importante visibilizar y trabajar que poblaciones y grupos que han visto cancelados sus derechos político-electorales, puedan acceder a ellos.

Mencionó que en el caso de las personas en prisión preventiva, se ve como una acción afirmativa el que ya se trabaje en su derecho al voto; sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer.

Calificó de necesario incluir a las personas en prisión preventiva en los mecanismos democráticos como los ejercicios de participación ciudadana, lo que les permitirá reinsertarse en sus comunidades y podrán seguir teniendo vínculos en su lugar de origen como sus colonias, pueblos o barrios.

Pruebas piloto

A su vez, el consejero Ernesto Ramos Mega expuso que los órganos electorales no deben esperar a que haya una reforma electoral para garantizar los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva, sino que se deben hacer pruebas piloto dentro de los centros de readaptación para que este sector pueda votar.

Señaló que en los órganos electorales se cuenta con los elementos técnicos para implementar el voto para las personas en prisión preventiva, de manera exitosa, y un primer paso podría ser que participen en los Consultas de Presupuesto Participativo, ya sea de manera presencial a través de una boleta de papel o por la vía electrónica, en donde los costos se reducirían considerablemente, obtenido resultados inmediatos y confiables.

Uso de la tecnología

Mientras, la consejera Erika Estrada Ruiz reconoció que todas las autoridades se deben involucrar en este tema, desde la sociedad civil, las autoridades electorales, academia, partidos políticos y la legislatura.

"Tenemos que trabajar de manera preventiva en educación cívica. Desde la niñez y las juventudes se debe educar para que aprendan a ejercer sus derechos", destacó.

Precisó que para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, una buena acción es el uso de las tecnologías, lo que evitaría errores humanos, reduciría costos y generaría resultados inmediatos de manera segura.

En su exposición, la profesora en Derecho y Política Criminal de la Facultad de Derecho en la FES Aragón y Acatlán de la UNAM, Lizbeth Padilla Sanabria, indicó que una de las garantías mínimas que no se deben rescindir es la presunción de inocencia y no restringir algún derecho ciudadano, por lo que las personas en prisión preventiva tienen el derecho a todo, incluido el derecho a votar.

En entrevista Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM habló sobre las prerrogativas de los partidos políticos.

(2022-10-15), 88.9 Noticias , Panorama Informativo Fin de Semana, José Antonio Morales, (Entrevista) , Hora: 07:50:05, Duración: 00:07:05, Estado: CDMX

En entrevista Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM habló sobre las prerrogativas de los partidos políticos.

Patricia Avendaño comentó que tras presentar la solicitud del ajuste del presupuesto del 40% se tuvo que realizar distintas actividades como recorte del personal, cancelación de proyectos reducción de material para realizar el pago de las prerrogativas.

Mencionó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró cubrir con los salarios de los empleados por lo que le hace un llamado a al autoridades involucradas para que analicen la situación del instituto para cumplir las prerrogativas.

En entrevista Patricia Avendaño, Consejera Presidente del IECM habló sobre las prerrogativas de los partidos políticos.

Fecha: 2022-10-15 07:50:05

Medio: 88.9 Noticias

Autores: José Antonio Morales

Duración: 00:07:05

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/b3998e9a4a517b07c13253a84a87b52f?file>

Programa: Panorama Informativo Fin de Semana (07:00 - 10:00)

Transcripción:

JOSÉ ANTONIO MORALES, CONDUCTOR: Tengo el gusto en este momento de entrar en contacto con Patricia Avendaño, ella es la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, porque tenemos un tema muy interesante que platicar con ella.

De entrada, buenos días, Consejera. Bienvenida a este espacio.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IECM: Muchísimas gracias, José Antonio, un saludo para ti, tu equipo de colaboradores y, por supuesto, tu amable audiencia.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Muchísimas gracias. Plantear un tema interesantísimo, tiene que ver con recursos económicos, solamente como preámbulo, yo tengo que mencionar que el, recientemente y si no, por favor, corrijanos, hubo un ajuste al presupuesto del Instituto de cerca de la mitad, estamos hablando incluso del 40%. Ahora bien, dada esta circunstancia, ¿qué tuvieron ustedes que hacer en el Instituto para afrontar esta situación?

PATRICIA AVENDAÑO: Como bien los señalas, José Antonio, nosotros cada año tenemos que presentar al Congreso de la Ciudad nuestra solicitud de presupuesto, de esta solicitud fue determinado que no se autorizara, es decir, se aplicó un resorte de casi el 40% del dinero y nos otorgaron mil 200 millones para llevar a cabo diversas actividades, porque recordemos que el Instituto Electoral no únicamente colabora en la realización de las elecciones, si no desarrolla muchas otras actividades como son educación cívica, construcción de ciudadanía, que tiene que ver con promover los valores democráticos en nuestra ciudad.

Ahora, ¿qué pasó con esos mil 200 millones? De eso, casi 500 millones, corresponden a las prerrogativas de los partidos políticos, que es el dinero que se les asigna cada año para el cumplimiento de funciones esenciales, para ellos, obviamente, y están determinados desde nuestra propia Constitución, en la Constitución se establece cuál es la fórmula para asignar esas prerrogativas y los institutos electorales tenemos la responsabilidad de entregarles esos dineros.

Entonces siempre existe una gran equívoco, pensando que todo el dinero que se asigna a los institutos es para el gasto que nosotros llevamos a cabo, no, entra el dinero de los partidos que nosotros tenemos que entregar para que ellos desarrollen sus actividades.

JUAN ANTONIO MORALES: Si bien, Patricia Avendaño, tuvieron que ustedes hacer algunos movimientos dado este ajuste presupuestario, ¿cómo el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantiza el pago de las, justamente, de lo que nos comentaba, de las prerrogativas a los partidos políticos para el último trimestre de este año? Estamos hablando de octubre, noviembre y diciembre. ¿Cómo hacerlo?

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, ese recorte tan fuerte que tuvimos, pues evidentemente nosotros tuvimos que hacer, tomar medidas muy drásticas y esas medidas drásticas incluyó inclusive recorte de personal, incluyó cancelación de proyectos, incluyó disminuir, por ejemplo, el número de mesas de votación que establecimos para la consulta que llevamos a cabo en el mes de mayo. Incluyó reducir, por ejemplo, la cantidad y la calidad de materiales electivos. En fin, hicimos muchos ajustes y esos ajustes, todos iban encaminados a lograr sobre todo un ahorro mayor para el pago de las prerrogativas.

Ahora, lo cierto es que no lo conseguimos, logramos aún con todas estas limitaciones ahorrar 78 millones, pero no nos alcanza porque para el último trimestre del año, todavía teníamos pendiente 118 millones para el pago de prerrogativas, entonces, como no nos alcanza el dinero nosotros acudimos al gobierno de la ciudad, pues para solicitar que nos apoyen en esta, para cubrir ese monto. También es cierto que los partidos políticos inconformes con las decisiones de que nosotros dejáramos, digamos, como que en espera de una ampliación presupuestal, el pago de sus prerrogativas, se inconformaron ante los tribunales y finalmente, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que sí o sí, como sea, nosotros tenemos que pagar esos recursos.

Entonces, bueno, se está recurriendo a todos los recursos que podemos, inclusive llegamos a valorar el dejar de pagar el salario a los trabajadores, lo cual es una decisión muy drástica, en fin, estamos haciendo todavía muchos ajustes y bueno, garantizar finalmente, en cumplimiento en la sentencia, que se cubrieron las prolongaciones de los partidos políticos.

Y entonces, a raíz de reestructurar ahí en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, este ejercicio presupuestal, ¿se ha podido cumplir con sus compromisos con la ciudadanía? Nos referimos, evidentemente, a la calidad y a la eficacia a la que estamos acostumbrados, Patricia.

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, nosotros nos hemos esforzado mucho, de verdad, quiero señalar que lo hemos logrado, hemos logrado brindar los mismos servicios, hemos procurado tener la misma calidad, no afectar funciones esenciales, disminuir las que podíamos o postergar, algunas que podemos retrasar, pero algunas otras las tenemos que llevar a cabo. El compromiso de todas y todos los funcionarios y funcionarias de este instituto es seguir con el mismo ánimo, con la misma vocación, cumpliendo con las tareas, porque evidentemente, el recorte de personal ha impactado en una mayor carga laboral para las y los compañeros y, pues para todo el bloque que tenemos de funciones, que como te comento, no solo se constriñen a colaborar en los procesos electorales, sino en muchas otras tareas que son intangibles, que de pronto si alguien le dijera, pues, ¿cuánta ciudadanía construiste? Pues no, ese no es un valor medible, lo único que nosotros sabemos es que es una de nuestras funciones esenciales y tenemos que colaborar en ellas, que definir y defender la democracia, promover los valores en nuestra ciudad y para eso, y esa es la esencia de nuestro trabajo, consideramos que debemos de seguir

cumpliendo al límite de nuestras capacidades y fuerzas con escasos recursos, pero bueno eso también destaca, ha sacado mucho del talento y de la vocación y del compromiso de los funcionarios de este Instituto.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Consejera, me quedan 10 segundos, pero quiero preguntar rápidamente, ¿qué llamado le hace entonces al Gobierno de la Ciudad de México para que pueda apoyarlos a ustedes?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues nosotros ya hemos acudido a buscarlos, yo en realidad le hago un llamado a todas las autoridades involucradas porque en realidad están involucradas muchas más, los legisladores, los representantes de los partidos, el Gobierno de la Ciudad, a todos ellos que analicen la situación del Instituto, que valoren la pertinencia y bueno, decir que hemos encontrado escucha. Yo considero que hemos encontrado sensibilidad y a la expectativa de que nos apoyen para poder cumplir con este compromiso.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Consejera Patricia Avendaño, gracias por haber estado con nosotros.

PATRICIA AVENDAÑO: Gracias, un buen día. Hasta pronto.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Que tenga un buen fin de semana. Ella es la consejera Patricia Avendaño, esto es Panorama Informativo de los sábados, yo soy Pepe Toño Morales. Pausa, regreso contigo.